

**ACTA DE LA APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL
DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE
"AUXILIAR DE VIVIENDA DE MAYORES"
EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN**

Presidente: D. Jesús Garrido Gallego

Vocales:

D^a. Riánsares Preciado Fernández

D^a. Blanca Esther Garrido García

Secretaria:

D^a. Vicenta Victoria de Juan Luna

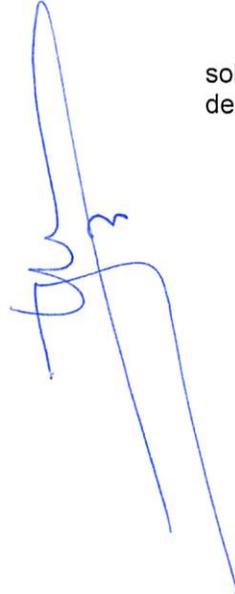
Excusa su ausencia: D^a. Raquel García Almarza



En Tarancón, siendo las 09:05 horas del día 01 de octubre de 2019, se reúne el Tribunal de Selección compuesto por los señores arriba mencionados, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, al objeto de elaborar el listado provisional de admitidos y excluidos para la constitución de bolsa de trabajo de "Auxiliar de Vivienda de Mayores" para el Excelentísimo Ayuntamiento de Tarancón.

El Tribunal revisa las solicitudes ajustándose a la cláusula quinta de las bases. Todas las solicitudes se han presentado en el plazo que se requería para ello, es decir, entre los días 22 de julio al 2 de agosto de 2019.

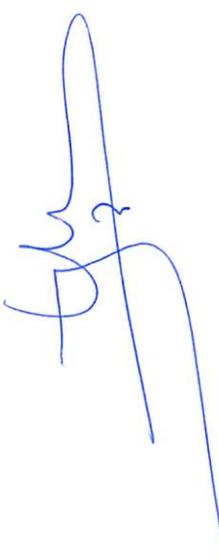
La documentación que deberían aportar junto con la solicitud es:

- 
1. Documento Nacional de Identidad.
 2. Declaración jurada de no estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas.
 3. Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida realizar las funciones que tienen asignadas.

4. Fotocopia del título académico exigido (el título aportado para la admisión en el proceso no se valorará en el concurso).
5. En el caso de extranjeros, acreditación de la nacionalidad (para los que resulten ciudadanos de algún país de la UE9 o del carácter legal de la residencia en España (para los restantes).
6. Copia de aquellos documentos que acrediten los méritos valorables de acuerdo a lo especificado en el punto octavo.

Estudiada la documentación que presenta cada interesado, el Tribunal pasa a elaborar el listado de admitidos y excluidos, siendo éste el siguiente:

ADMITIDAS:



APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AMTI CHOUATI	ZAHRA	***3296**
DURO BUENO	MARÍA SOLEDAD	***2798**
JIMENEZ RAMOS	MARIA DEL ROSARIO	***2303**
MARIÑO ZUMBANA	CRUZ MARIA	***1449**
MORALES MARTINEZ	AMELIA	***0999**
POYATOS LOPEZ	NOELIA	***0659**
REYES COVEÑA	MAYRA MONCERRAT	***2851**

EXCLUÍDOS/AS:

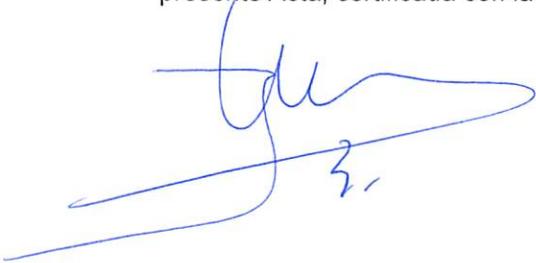
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
KOUTIT SRHIRI	LAI D	***5520**	No cumple requisito 4.3
ORAMAS ARTUNDUAGA	CINTIA MIREYA	***9147**	No cumple requisito 4.3

De acuerdo a la base sexta de las bases por las que se rige la convocatoria:

*"Finalizado el plazo de presentación de instancias se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Tarancón y en la Sede Electrónica (<https://tarancón.sedelectronica.es/>) la lista provisional de admitidos y excluidos con expresión del **plazo de subsanación de cinco días hábiles**".*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del día del encabezado el Presidente levanta la sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda se expide la presente Acta, certificada con la firma de la Secretaria.



Fdo. Jesús Garrido Gallego
Presidente



Fdo. Victoria de Juan Luna
Secretaria